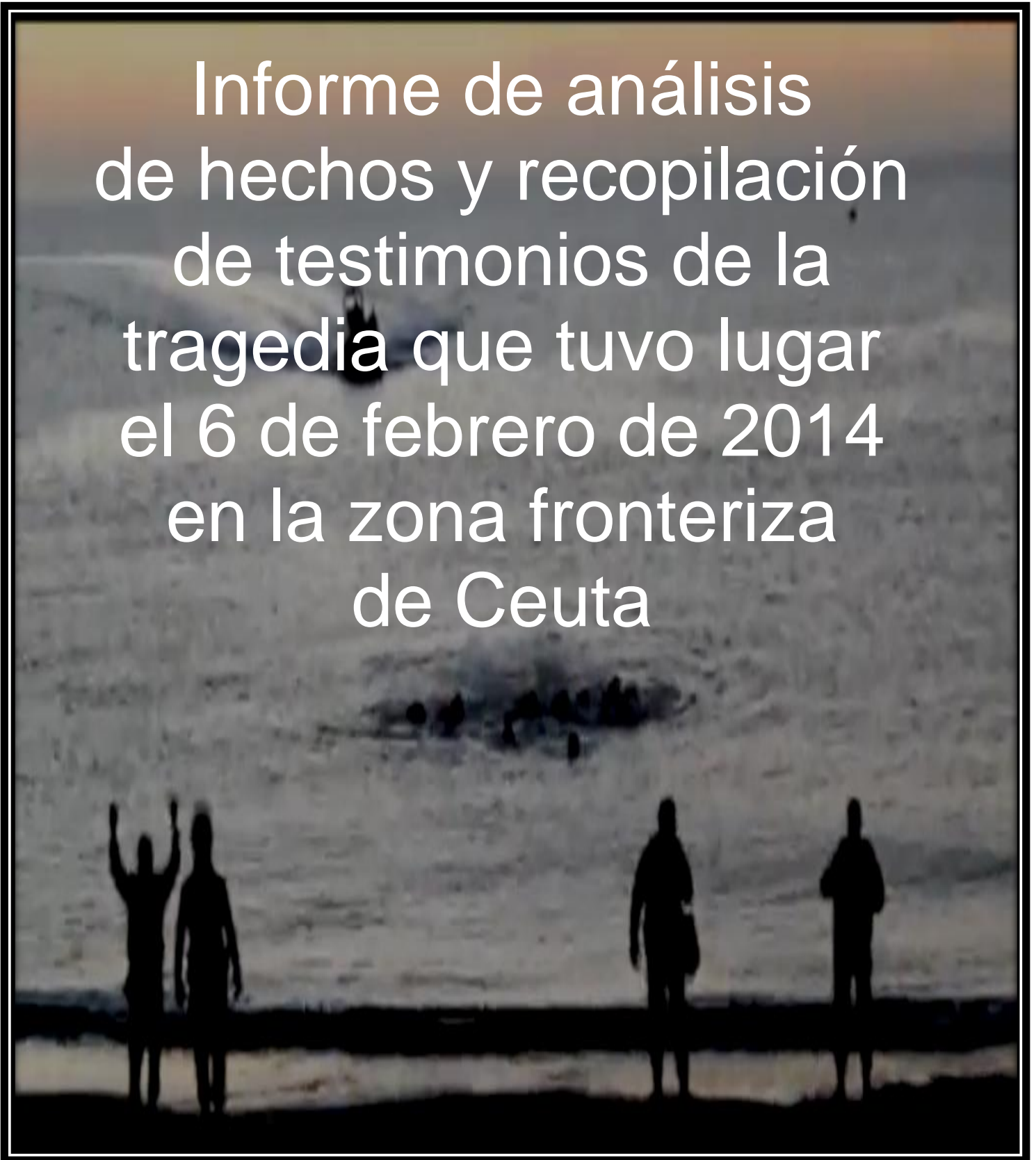


Informe de análisis  
de hechos y recopilación  
de testimonios de la  
tragedia que tuvo lugar  
el 6 de febrero de 2014  
en la zona fronteriza  
de Ceuta



Este informe ha sido elaborado por miembros del Colectivo Ca-minando Fronteras con base en entrevistas realizadas a los sobrevivientes de los hechos narrados.

Los informes médicos fueron realizados por personal voluntario del Colectivo Ca-minando Fronteras, así como por profesionales de la sanidad privada que aceptaron la publicación de dichos informes.

*“Nuestra arma es el corazón.”*

*“No hemos venido a España para combatir a la Guardia Civil, hemos venido a España para dar de comer a nuestras familias.”*

Testimonios de personas sobrevivientes de la tragedia  
ocurrida el día 6 de febrero de 2014.

## 1. Justificación y Metodología.

El colectivo Ca-minando Fronteras, en adelante el Colectivo, trabaja en la protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas que se encuentran en los contextos fronterizos. Trabajamos desde un enfoque multidisciplinar, garantizado por profesionales y desde una perspectiva de género y de los derechos de la infancia.

Desde el Colectivo desarrollamos dos líneas estratégicas de trabajo: el Observatorio de Derechos Humanos en Frontera y el Acceso al Derecho a la Salud.

Desde dicho Observatorio realizamos lo que llamamos Brigadas de Derechos, en las que se vela por la protección de derechos fundamentales mediante el seguimiento de casos, y en el que se forma en derechos a las comunidades migrantes, trabajando de forma transnacional con distintos colectivos y/o administraciones. En dichas Brigadas participa un equipo formado por una trabajadora social comunitaria, una investigadora especializada en migraciones y trata de seres humanos, y una educadora social comunitaria. Las Brigadas se nutren en sus distintas acciones de otros profesionales que varían según las necesidades.

En el marco del Acceso al Derecho a la Salud, hacemos incidencia en políticas públicas de salud que garanticen el acceso a la salud pública de la población migrante. Dentro de esta línea desarrollamos el proyecto de Brigadas de Salud. En dichas Brigadas participa un equipo sanitario, formado por una doctora, dos enfermeras y una trabajadora social. Así mismo, se cuenta con otras profesionales que en distintas necesidades de las brigadas, aportan un enfoque holístico y multicultural al concepto de salud.

En el marco de nuestras acciones para la defensa y protección de los derechos fundamentales de las personas migrantes, recibimos una llamada el día 6 de febrero de 2014 donde un sobreviviente nos relató que tras el intento de entrada al territorio español, en concreto a la ciudad de Ceuta, había muchos heridos y fallecidos y que esta situación era resultado de la actuación de agentes de las fuerzas de seguridad del estado español, en concreto de la Guardia Civil.

Con base en esa llamada de teléfono y por todo el trabajo que hemos desarrollado tanto con los sobrevivientes de los hechos ocurridos aquel día 6 de febrero como con

las familias de las personas fallecidas desde el Colectivo Ca-minando Fronteras hemos decidido elaborar un informe sobre los hechos ocurridos aquel día.

Los objetivos del informe son los siguientes:

- Recabar testimonios de las personas sobrevivientes que quedaron o fueron expulsadas al reino de Marruecos con el fin de que puedan unirse a otras versiones de los hechos y así permitir una reconstrucción lo más fiable posible de la tragedia.
- Aportar pruebas que permitan depurar responsabilidades, y que puedan unirse a las investigaciones que desde las autoridades o desde otras organizaciones de la sociedad civil se estén llevando a cabo.

Respecto a la metodología se efectuaron 28 entrevistas, de ellas 25 fueron a hombres y 3 a mujeres. El número tan bajo de mujeres es debido a que entre las personas que intentaron entrar ese día a Ceuta, sólo había doce mujeres y sólo una de ellas declara haber llegado a territorio español. Las personas entrevistadas proceden de: Senegal, Togo, Costa de Marfil y Camerún.

Las entrevistas fueron posibles por la relación de confianza generada con las comunidades migrantes debido al trabajo del Colectivo sobre protección de derechos y se realizaron en las ciudades de Fniq, Mdiq, en los bosques próximos a Fniq y a la frontera con Ceuta, y en la ciudad de Tánger.

El modelo de entrevista fue un tipo de entrevista abierta, sin preguntas cerradas, y ceñido al relato individual de los hechos. Muchas de las entrevistas fueron grabadas, aunque otras no, por expreso deseo de las personas que nos las concedieron. Algunas de las personas entrevistadas proporcionaron sin problema su filiación, pero otras decidieron mantener el anonimato, sobre todo, esgrimiendo cuestiones de seguridad.

Uno de los grandes retos de las entrevistas era minimizar la revictimización que supone trabajar con personas en contextos de inseguridad y que presentaban en su mayoría TEPT<sup>1</sup>. Se usó terminología adecuada a sus códigos lingüísticos y culturales y se evitaron palabras que pudiesen ahondar en el trauma o producir una reacción negativa por parte de la víctima. Las preguntas propuestas se plantearon en positivo y se hicieron de manera que no generaran enfrentamiento entre las distintas versiones sino dando un enfoque necesario y efectivo para conocer todas las versiones de los hechos. Además, se tuvo en cuenta la necesidad de huir de tópicos, prejuicios y/o lenguaje militarizado.

---

<sup>1</sup> Trastorno de estrés postraumático.

Se realizaron también dos grupos de discusión, el primero tuvo lugar el día ocho de febrero, y el segundo el día diecinueve del mismo mes. El objetivo de los grupos era trabajar de una manera conjunta sobre las informaciones proporcionadas por las distintas autoridades españolas.

En dichos grupos se visionaron los distintos vídeos sobre los hechos encontrados en los medios de comunicación y se analizaron las intervenciones y declaraciones públicas de las autoridades españolas. En el primero de los grupos participaron 6 personas todas de nacionalidad camerunesa, en el segundo participaron 8 personas, 7 de ellas camerunesas y una costamarfileña. En el primero participaron dos mujeres y en el segundo eran todos hombres.

También se realizaron acompañamientos médicos a los heridos en los hospitales Hassan II de Castillejo y Mohamed V de Tánger, ambos hospitales públicos. Y acompañamientos en tres centros privados, uno de ellos el hospital italiano de Tánger y a dos consultas oftalmológicas, también en la ciudad de Tánger.

Visitamos las morgues de Fniq y Mdiq en dos ocasiones, donde se encontraban los cuerpos de los fallecidos, una de ellas el día 8 de febrero, acompañando a dos familiares para el reconocimiento del cadáver y la segunda de las visitas se realizó el día 25 del mismo mes, por petición expresa de dos familias desde los países de origen de los fallecidos que buscaban a dos de sus hermanos.

Metodología utilizada:

- Entrevistas semi-estructuradas.
- Grupos de discusión.
- Acompañamiento socio-sanitario.

Respecto a las dificultades que encontramos para aplicar la metodología en su mayoría derivan de la propia situación de desprotección que sufren las personas migrantes en contextos de frontera. Entre las más destacables podemos reseñar las siguientes:

- Dispersión de las personas sobrevivientes en distintas ciudades del reino de Marruecos.
- Síndrome de estrés post-traumático provocado por la tragedia<sup>2</sup> y detectado en muchas de las víctimas que les generaba, entre otros síntomas, ansiedad,

---

<sup>2</sup> “Por otra parte, a diferencia de otros trastornos psiquiátricos que se describen por su sintomatología, el TEPT se define por su etiología. El mismo término ya implica una relación de causalidad entre un acontecimiento y un determinado cuadro clínico”, José Luis Medina Amor. Coronel Médico. Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Central de la Defensa. Presidente de la Junta Médica Pericial Psiquiátrica de las Fuerzas Armadas. Profesor Asociado de Psiquiatría de la Universidad de Alcalá de Henares.

inseguridad y miedo. Además, ninguna de las personas sobrevivientes con las que hemos trabajado había recibido apoyo psicológico con anterioridad.

- Situación administrativa irregular de las víctimas que les impide acceder a documentos públicos, tales como certificados de atención médica, denuncias y otros.
- Amplia presencia de la tragedia en los medios de comunicación que han desplazado, de una manera masiva, a periodistas a las zonas donde se encontraban las víctimas, lo que acrecentaba el miedo de las mismas a posibles represalias por parte de autoridades españolas y/o marroquíes.

El programa Europeo RESPECT<sup>3</sup> señala las siguientes consideraciones, que se han tenido en cuenta en la elaboración de este informe. El Colectivo ha tenido en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a. considerar los requisitos específicos de los distintos tipos cuantitativos y cualitativos de investigación, asegurar que la participación en la investigación sea voluntaria, basada en el consentimiento informado.
- b. tener especial cuidado en la protección de los intereses de los niños y niñas, personas con discapacidad mental, los ancianos y otros grupos vulnerables.<sup>4</sup>
- c. asegurarse de que los puntos de vista de todas las partes interesadas sean tenidos en cuenta cuando esto no entre en conflicto con otros principios éticos y/o científicos.
- d. asegurarse de que los participantes en la investigación estén protegidos de indebida intrusión, aflicción, indignidad, molestia física, vergüenza personal o psicológica u otro tipo de daño.
- e. asegurarse que el proceso de investigación no implique ganancia o pérdida material no deseada para ningún participante.
- f. asegurarse de que los resultados de la investigación sean divulgados de un modo que los haga accesibles a todos los sectores sociales interesados.
- g. asegurarse de que la investigación sea encargada y realizada con respeto por todos los grupos de la sociedad, independientemente de la raza, etnia, religión y cultura, y con respeto y conciencia del género y otras diferencias sociales significativas.
- h. evitar el acoso o la discriminación respecto de los investigadores asistentes, pasantes u otros colegas y minimizar los riesgos de seguridad.

---

<sup>3</sup> Professional and ethical codes for socio-economic research in the information society. [www.respectproject.org](http://www.respectproject.org)

<sup>4</sup> En lo que respecta a menores y víctimas entrevistadas, en este caso.

## 2. Cualificación profesional de las autoras del informe.

El presente informe ha sido realizado por activistas del Colectivo Ca-minando Fronteras, especialistas en fenómenos migratorios.

**Helena Maleno Garzón. Investigadora. Especialista en Fenómenos Migratorios**

---

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA INFORMACION. Universidad Complutense de Madrid.

Especialista en **fenómenos migratorios**, con especial atención a mujeres y menores. Experta en Trata de Seres Humanos.

Especialista en **investigación acción participativa**. Universidad Complutense de Madrid

Especialista en **género y desarrollo**.

---

**CONSULTORA EXTERNA** para Women's Link Worldwide para Informe sobre Trata de Seres Humanos en Colombia y Nigeria. **2010-2014**

**CONSULTORA EXTERNA** del Defensor del Pueblo español para el Informe monográfico sobre la Trata de Seres Humanos. **2010-2011**

**DELEGADA DE CEAR (Comité Español de Ayuda al Refugiado) en Marruecos Mayo 2007-2009**

**ASESORAMIENTO a los peritos judiciales** de Pontevedra a petición de la Fiscalía sobre el tema de los efectos del vudú en víctimas de trata nigerianas. **2012**

Es autora o copartícipe de las siguientes investigaciones:

Año 2010: **Investigación** sobre el aborto en mujeres migrantes durante el tránsito. Women's Link Worldwide.

Año 2010: **Investigación** sobre la situación de las mujeres migrantes y Trata en la provincia de Almería. Women's Link Worldwide.

Año 2010: **Investigación** en Argelia y Marruecos sobre la situación de menores migrantes en tránsito. Laboratorio Migranter de la Universidad de Poitiers.

Enero 2007 – Agosto 2009: **Investigación** sobre mujeres migrantes en tránsito. WOMEN'S LINK WORLDWIDE

Julio 2006 – Noviembre 2006: **Identificación y Formulación del Convenio Cooperación** para la protección de menores en situación de especial vulnerabilidad en territorio marroquí. Fundación CEAR y AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional).

Marzo 2006: **Coordinación de una acción** en Mauritania con potenciales refugiadas. Asociación Elín.

Agosto 2005 – Octubre 2005: **Elaboración** sobre el terreno **de casos** sobre la crisis de las vallas y las deportaciones de inmigrantes subsaharianos en el desierto de Mauritania. Asociación Elín, Women's Link Worldwide y Servicio de Jesuitas para los Refugiados

Mayo 2005-Marzo 2006: **Informe** sobre Ceuta como ciudad de frontera y las consecuencias del proyecto europeo de externalización de sus límites fronterizos. Diagnóstico de casos de menores demandantes de asilo y menores traficadas. Envío de casos a ACNUR ESPAÑA y Defensor del Pueblo. Asociación Elín.

Abril 2005-Mayo 2005: **Vídeo informe documental** sobre el campamento de Bel Younech, en la frontera de Ceuta. Diagnóstico de casos de menores demandantes de asilo y menores víctimas de trata

Mayo 2004-agosto 2004: **Diagnóstico-estudio** sobre la situación de la mujer marroquí en la Región Tánger-Tetuán. Junta de Andalucía.

Enero 2004-mayo 2004: **Investigación** sobre demandantes de asilo y sus derechos en las fronteras de Ceuta y Melilla – “El caso específico de los /las menores subsaharianos”. Sos Racismo.

Septiembre 2002-diciembre 2003: **Investigación** sobre la vulneración de los derechos de los inmigrantes subsaharianos en Marruecos. Diagnóstico de casos de mujeres y menores.



Mayo 2003-septiembre 2003: **Investigación** sobre las condiciones laborales de las mujeres marroquíes en las cadenas de producción textil. Coordinadora en Marruecos. Intermón-Oxfam para su campaña Más por Menos.

## CONFERENCIAS Y FORMACIONES 2012

---

Curso sobre Trata de Seres Humanos en el Consejo General del Poder Judicial.

Curso sobre Trata de Seres Humanos, en la Universidad de Granada.

Curso sobre Trata de Seres Humanos a los grupos de intervención en Costa de Cruz Roja y a los grupos de centros de acogida de migrantes de la misma entidad.

Curso sobre Trata de Seres Humanos a entidades y administraciones públicas en la provincia de León.

Curso sobre Trata de Seres Humanos a entidades y administraciones públicas en la Comunidad Balear.

## CONFERENCIAS Y FORMACIONES 2013

---

Conferencia Trata de Seres Humanos organizada por Cruz Roja y Ayto. de Motril.

Conferencia Trata de Seres Humanos organizada por Fundación Amaranta. Gijón.

Grupo de investigación sobre relaciones Transfronterizas realizado por el Ayto. de Málaga. Participación con ponencia sobre mujeres y menores en tránsito migratorio.

Formación sobre Trata de Seres Humanos a personal del CETI de Melilla. Especial incidencia en menores y mujeres.

Conferencia sobre Mujeres, menores en frontera Trata de Seres Humanos. Organizada por CEAR Euskadi.

## **Montserrat Sánchez Sánchez. Trabajadora Social.**

---

DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL. Especialidad Exclusión e Integración social. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. 2002.

**COORDINADORA ZONA SUR PROGRAMA O`CAMBALACHE. FUNDACION CRUZ BLANCA.** Programa atención a mujeres en ámbitos de prostitución. Detección de víctimas de trata. Coordinación proyectos en zona de Andalucía y Ceuta. De octubre de 2013 hasta la actualidad.

**DIRECTORA** Centro Acogida de Inmigrantes de Cruz Roja en Algeciras. De enero de 2011 hasta julio 2012.

**MEDIADORA INTERCULTURAL.** De Noviembre de 2008 hasta diciembre de 2010. Centro de Acogida de Inmigrantes de Cruz Roja. Algeciras. Cádiz.

**FORMADORA** en la Escuela de Otoño de Cruz Roja Española, impartiendo el curso COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, dirigido a voluntarios y técnicos de Cruz Roja que trabajan con inmigrantes. Octubre de 2009.

**EDUCADORA SOCIAL.** Septiembre 2008. Centro de acogida menores “Pequeño Tesoro”. Chiclana, Cádiz.

**EDUCADORA SOCIAL.** De junio 2007 hasta septiembre 2008. Notting Hill Housing Trust. Londres. Reino Unido. Trabajo en centro de acogida con adolescentes con problemas de conducta.

### **Ilargi Mayor Alforja. Educadora Social.**

---

**DIPLOMADA EN EDUCACION SOCIAL.** UNED 2013.

Formación en Trabajo Corporal Integrativo; Formación personal a través del cuerpo. Asociación por la Expresión y la comunicación. Barcelona 2005.

Curso de Postgrado: Expresión, comunicación y lenguajes en la práctica educativa. Creación de Proyectos. Escola d'Expressió i Psicomotricitat Carme Aymerich, Barcelona 2005.

Experto universitario en Animación Sociocultural, UNED 2005.

**DIPLOMADA EN TURISMO** Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Deusto (1999/2002).

---

**COORDINADORA GENERAL**, Proyecto Creación de la Casa de la mujer, ONG Cospe, Marruecos 2013/2014

**COORDINADORA GENERAL** en Asociación AREJ, Tánger, Marruecos 2012/2013

**ORIENTADORA LABORAL** Programa Catalunya Magreb, Tánger, Marruecos, 2009/2012

**COORDINADORA Y EDUCADORA AREJ**, Birchifa, Tánger, Marruecos. 2007/2009.

**PROFESORA** de español para extranjeros. Asociación Al AMAL, Tánger, Marruecos. 2009/2010

**EDUCADORA SOCIAL** en Centro de menores, MENAS, Dianova, San Sebastián 2008.

**ORIENTADORA LABORAL** para menores marroquíes no acompañados: EICA, y ADSIS. 2006/2007/2008.

**CURSO DE CASTELLANO PARA MENORES MARROQUÍES NO ACOMPAÑADOS:** EICA, y ADSIS. 2006/2007/2008.

**EDUCADORA EN UEC** Fundación ACIS, 2006/2007.

#### CONFERENCIAS Y FORMACIONES 2013

---

VII Encuentros Interculturales de Urgul. Al otro lado del estrecho, Menores en Orígen. 2009

EC3 Encuentros de cultura y cooperación creativa 2011. Las 2 orillas. Promesas y paradojas.

Proyecto PACTAM. Jóvenes entre dos orillas, el desafío de la interculturalidad. Ponente en la mesa redonda “Hacia una ciudadanía intercultural: Asociacionismo juvenil en Marruecos y Andalucía”. 2011

## 3. Relato de los hechos.

### 3.1 Relato de acciones

Todas las personas inmigrantes entrevistadas nos confirmaron que el objetivo de esa noche era entrar a Ceuta por una zona que las comunidades migrantes llaman la *desviación*. Esta corresponde a lo que los españoles denominan el espigón, que entrando en el agua, separa el territorio marroquí y el enclave español.

Para conseguir dicho objetivo, los entrevistados dicen que portaban flotadores y chalecos salvavidas, puesto que sabían que el destino final era entrar en el mar, nadar y alcanzar la playa española, tal como había sucedido en la entrada de inmigrantes del mes de septiembre de 2013<sup>5</sup>.

Aproximadamente 300 personas salieron de madrugada de distintos puntos de los bosques próximos a Ceuta y llegaron sobre las 6 de la mañana al lado de la zona del Tarajal. Intentaron pasar los últimos controles de las fuerzas marroquíes para acceder al paso subterráneo que da directamente acceso a la playa, a la zona del espigón. Las fuerzas marroquíes lograron parar a unas 100 personas en lo que los testigos llaman *'la última carrera'*. Entre ellos había 10 mujeres, de ellas tan sólo dos de ellas llegaron al agua y sólo una consiguió llegar a Ceuta, porque su marido la llevaba agarrada como si fuera un bebé.

*“Los marroquíes nos han bloqueado para que no llegásemos al agua pero éramos una gran masa y no pudieron bloquearnos a todos. Calculamos que los marroquíes pudieron bloquear al menos 100 personas. Queríamos hacer lo mismo que los compañeros en el mes de septiembre”.*

*“No hemos utilizado la violencia, por eso vamos muchos al mismo tiempo para evitar la violencia de la parte de los militares porque al vernos en masa tienen miedo.”,*

*“A todas nos han bloqueado los marroquíes, a los que nos han bloqueado con cuchillos les cortaban los flotadores.”.*

---

<sup>5</sup>[http://www.antena3.com/videos-online/noticias/espana/inmigrantes-alcanzan-nado-playa-tarajal-ceuta\\_2013091700081.html](http://www.antena3.com/videos-online/noticias/espana/inmigrantes-alcanzan-nado-playa-tarajal-ceuta_2013091700081.html)

Según los testimonios unos 200 inmigrantes accedieron al mar. Los marroquíes dejaron de intervenir con el uso de la fuerza cuando los inmigrantes se encontraban en el agua. Fue en ese momento cuando los testimonios comienzan a citar la intervención de la Guardia Civil<sup>6</sup>.

En este sentido los inmigrantes dicen que en el momento de entrar al agua constataron los disparos de la Guardia Civil española. Dicen que al principio disparaban al aire pero cuando empezaron a llegar a la zona española, la Guardia Civil empezó a disparar a los cuerpos de las personas que se encontraban en el agua.

*“Las primeras veces han disparado al aire, cuando se han dado cuenta de que estábamos llegando a la parte española, pasábamos la ‘desviación’, entonces han disparado a los cuerpos. A mí la primera bala me ha llegado a la espalda y la segunda a la mandíbula.”*

*“Pensábamos que iban a bloquearnos por todos los medios, es normal, es una frontera, pero no pensamos que iban a dispararnos con las armas cuando estábamos en el agua.”*

Todos los testimonios recogidos por el Colectivo señalan que los agentes de la Guardia Civil tiraban sobre los flotadores y que muchas de las balas de caucho alcanzaron partes vitales de los cuerpos, sobre todo la cabeza y la cara.

Los testimonios señalan también la violencia ejercida por los Guardias Civiles que se encontraban apostados en las piedras del espigón y que disparaban desde allí, estos mismos testigos señalaron que los disparos se producían a una corta distancia de los inmigrantes que se encontraban dentro del agua. También explican los testigos cómo los Guardias Civiles apostados en el espigón utilizaban las culatas de sus armas para impedir que los inmigrantes se agarrasen a las rocas.

*“Tres he visto alineados en las rocas para disparar, daban al cuerpo, si te daban en el ojo no era su problema”*

El segundo punto señalado por los testigos desde donde se ejerció la violencia contra la población migrante era de agentes apostados en la playa. Según los migrantes, la Guardia Civil reducía con violencia a las personas que llegaban a la costa y en dos de los casos los heridos refieren que un agente disparó sobre sus cabezas mientras estaban tumbados sobre la arena. Los testigos refieren que los disparos no sólo

---

<sup>6</sup> MÉDICOS SIN FRONTERAS. *Violencia, Vulnerabilidad y Migración* [en línea]: *atrapados a las puertas de Europa*. Marzo 2013. [http://www.atrapadosenmarruecos.org/doc/informemarruecos2013\\_cast.pdf](http://www.atrapadosenmarruecos.org/doc/informemarruecos2013_cast.pdf) Según la experiencia de Médicos Sin Fronteras (MSF), no son sólo las fuerzas marroquíes las responsables de la violencia contra los migrantes subsaharianos cuando intentan cruzar a Europa. A finales de 2012, los equipos de MSF trataron a pacientes que afirmaron que la Guardia Civil utilizaba balas de goma para apresarles y golpearles. Para más información consultar:

fueron en el agua también en la playa cuando las personas llegaron extenuadas a ese lado.

*“Había una mujer Guardia Civil. Nos ha puesto de rodillas, nos ha pegado con la porra. Era la única mujer que hemos visto, tendría aproximadamente unos 30 años, con pelo más bien claro y delgada. Los golpes me han provocado daño en la cadera e inflamación en la pierna derecha.”*

El tercer punto de violencia se encuentra en lo que los inmigrantes llaman *el mirador* y que podemos identificar como la torre de control de la frontera. Explican los testigos que un Guardia Civil disparaba desde *el mirador* hacia el lado marroquí, una vez que los cadáveres se encontraban en la playa. Señalan que este agente hacía gestos que los inmigrantes identificaron como de burla, en lo que podría ser *“a tomar por culo”*. Estos hechos se han producido después de ver los cuerpos de los fallecidos en la playa marroquí y cómo la Guardia Civil estaba devolviendo al segundo grupo de inmigrantes a Marruecos, en ese momento debido a la rabia y a la impunidad con que actuaban los agentes, las personas migrantes tiraron piedras contra la torre de control. Desde la torre abrieron la ventana y dejaron una abertura pequeña desde donde disparaban sobre la gente que estaban en el otro lado con los cadáveres.

*“Hemos producido daños en algunas zonas del ‘mirador’. La puerta por la que nos han metido fuera, queríamos romperla.”*

Los testigos constataron también una lancha de color gris que llevaba escrito Guardia Civil y también una *zodiac* con agentes de la Guardia Civil, lo que podría corresponderse según las fotos que mostramos a los testigos a una *semirrígida* de este cuerpo militar. Los testimonios hablan también de los actos cometidos desde las dos embarcaciones y que se resumen en el uso de material antidisturbios (pelotas de goma y gases lacrimógenos).

Otro de los puntos en los que inciden los testigos es en el uso de lo que ellos identifican como gases lacrimógenos. 19 personas entrevistadas nos dicen que los gases les produjeron picores en los ojos, ceguera temporal, picor intenso en la nariz y sensación de ahogo. Tres de los heridos nos mencionaron irritación pulmonar que duró entre 48 y 72 horas tras el contacto con dichos gases.

*“La policía marroquí ha intentado retenernos pero no podía porque éramos muchos. Hemos atravesado todos los controles y hemos llegado al agua. Cuando estábamos en el agua la Guardia Civil ha constatado que algo pasaba, han salido y han empezado a dispararnos al cuerpo. Disparaban y los flotadores se pinchaban. De golpe veo un humo que se eleva desde el agua, era el gas lacrimógeno que lanzaban, eso ahogaba a las personas. Personalmente me he desmayado, la única imagen que*

*me ha quedado en la cabeza porque mi amigo con quien iba siempre y con el que he llegado a Marruecos ha perdido su vida. La única imagen que recuerdo es el humo que se elevaba desde el agua.”*

*“Cuando tiran gases en el agua, cuál es el objetivo, el objetivo es sofocarnos, ahogarnos, no es para nada bueno. Las balas son mejores, porque el gas ha sido peor, con la carrera que hemos hecho llegamos cansados, llegamos al agua sin saber nadar y después el gas hace que la respiración sea limitada”*

Una de las personas entrevistadas dijo haber visto el bote de gases que utilizaban los agentes, y que no podía identificar lo que estaba escrito en el mismo pero que sí que era de los colores rojo y gris.

Preguntados los testigos/víctimas sobre la violencia de la que son acusados por parte de las autoridades españolas, todos ellos señalan que la violencia comenzó con posterioridad a las expulsiones y a la llegada de los cadáveres a la costa marroquí. Manifiestan que la Guardia Civil disparó incluso cuando estaban en el lado marroquí porque los migrantes, en un momento determinado, buscaban seguridad en el lado marroquí.

*“Cuando vimos los cuerpos en el suelo hemos rezado y cantado el himno nacional y después hemos cogido piedras y hemos lanzado piedras al ‘mirador’. Estábamos nerviosos. Los guardias continuaban tirando incluso después de tener los cuerpos allí y al lado marroquí.”*

*“Pensábamos que los españoles nos salvarían y cuando vimos los cuerpos en el suelo del otro lado, nos hemos enfadado, dijimos que no era normal.”*

*“En el mirador había un Guardia Civil que era calvo, de mediana edad, que disparaba desde el ‘mirador’ y continuaba tirando después de que los cuerpos de los muertos estaban ya en la playa.”*

Los testigos coinciden en describir la escena que causó el pánico entre los inmigrantes, con los Guardias Civiles apostados en el espigón y la playa, las dos embarcaciones en el mar y la torre de control, todos ellos disparando a las personas e introduciendo gases lacrimógenos en el agua.

*“Nos bloquearon en la desviación, no había manera de volver ni para adelante ni para detrás, estábamos bloqueados por los marroquíes de un lado y los españoles pegando de otro.”*

*“Nos ha hecho mucho daño. Tenemos una mala imagen de los marroquíes pero esta vez los marroquíes no han hecho nada. Estamos decepcionadas, pensábamos que cuando llegas al agua y a la zona española estás ya protegida. Los marroquíes han llorado cuando hemos comenzado a rezar por los muertos musulmanes, se retiraban el sombrero y lloraban”*

### **3.2 Rescate y primeros auxilios.**

Los testigos destacan la falta de socorro por parte de la Guardia Civil española, algunos de ellos hacen referencia a que estas situaciones se repiten de forma continua en los intentos de entrada irregulares<sup>7</sup>.

Describen, en ese día, escenas en las que los migrantes intentan acceder a las rocas pidiendo ayuda y los agentes les empujan de nuevo hacia el mar.

Lo que se repite en todos los testimonios recogidos es que los barcos de la Guardia Civil los bloqueaban, que había heridos que intentaban llegar hacia ellos para pedir auxilio y los agentes no se lo prestaron.

*“Algunos entraban en el agua para ir al lado del barco, cuando tienes problemas en el agua, al ver el barco piensas que si vienes hacia él va a ayudarte, va a sacarte del agua pero no era el caso, se retiraba y te dejaba morir.”*

*“Vi cómo cuatro personas querían ir hacia el barco y empezaron a pegarles.”*

Destacan no sólo la falta de medios de salvamento a los vivos y/o moribundos, sino también que las autoridades españolas no colaboraron para rescatar los cuerpos de las personas fallecidas en el mar. En todos los relatos mencionan que fueron los propios inmigrantes, ayudados por agentes marroquíes los que llevaron a los muertos a la costa de Marruecos. Mencionan, en concreto, a un inmigrante, de 16 años de edad, buen nadador como la persona que rescató dos cuerpos del mar.

Cuatro de los testigos hablan de que 3 de los fallecidos tenían un latido débil cuando llegaron a la playa, y que la ambulancia marroquí tardó entre 45 minutos y 1 hora en llegar y no pudieron salvarles la vida.

---

<sup>7</sup> “El Comité insta al Estado parte a efectuar una investigación adecuada e imparcial de los hechos que se produjeron el 26 de septiembre de 2007, a perseguir y condenar a las personas responsables de esos actos y a conceder una reparación integral que incluya una indemnización adecuada a la familia del Sr. Sonko”. Decisión del Comité Contra la Tortura relativa al fallecimiento de Lauding Sonko la noche del 26 septiembre de 2007 cuando intentaba entrar a Ceuta. Boletín del Ministerio de Justicia. Naciones Unidas. Mayo 2012.



Aunque los marroquíes hicieron los primeros auxilios en la playa a los heridos, según los inmigrantes, contando con un botiquín y una persona encargada de los mismos, no se encargaron de la reanimación de los cuerpos inconscientes recuperados del mar.

*“Los dos cuerpos que he visto en Castillejo, esas dos personas posiblemente podrían haber vivido pero la ambulancia del lado marroquí tardó tanto en llegar para buscar a los cuerpos. La policía marroquí no ha tocado los cuerpos, son los africanos mismos que han intentado reanimarlos metiendo palos en la boca, los dientes estaban cerrados y hemos forzado para darles aire, meterles un palo.”*

Uno de los inmigrantes, que corresponde al Herido 2 del informe, fue rescatado inconsciente del agua, con latido débil y los ojos en blanco. Los testigos indican que los propios migrantes le abrieron la boca a la fuerza, hicieron maniobras de reanimación introduciéndole un objeto en la boca para sujetar su lengua. De esta forma recuperó la conciencia y comenzó a respirar normalmente.

*“Había tres personas que llegaron a la playa que aún respiraban. A J. [REDACTED] le pudieron reanimar, al resto no. Ibrahim Keita estaba muerto. J. [REDACTED] no se movía, los ojos estaban en blanco. Pero su corazón latía un poco, hemos metido el bastón en la boca. El problema es que la ambulancia llegó muy tarde, entre 45 minutos y 1 hora de tiempo, y podrían haberse salvado la gente.”*

Según la opinión de todos los entrevistados si la Guardia Civil hubiese colaborado en el rescate de los que se estaban ahogando, posiblemente hubiesen salvado sus vidas.

El Herido 7 del informe explica de esta forma la muerte de su compañero, el Sr. Larios Fotio (desaparecido) *“Larios estaba a mi lado, a pocos metros, le oía como gritaba, decía socorro, socorro, dirigiéndose a la embarcación de la Guardia Civil. Después ya no le oí gritar.”*

Dos testigos relatan los siguientes de la muerte del Sr. Oumar Ben Sanda. *“Sanda ha pedido socorro, ha tirado su mano hacia la roca y el Guardia Civil le ha pegado y enviado de nuevo al agua.”*

### 3.3 Devoluciones irregulares.

Los testigos dan cifras distintas respecto al número de personas que llegaron a la costa española y que posteriormente fueron expulsadas a territorio marroquí, en lo que las autoridades españolas llaman *devoluciones en caliente*<sup>8</sup>.

*“Es costumbre de la Guardia Civil echar a la gente fuera.”<sup>9</sup>*

En este informe hemos recabado los testimonios de 9 personas migrantes que declaran haber llegado a la costa española y haber sido objeto de la expulsión. Declaraciones que han sido corroboradas por otros de sus compañeros entrevistados.

Las personas expulsadas tenían los siguientes perfiles:

- Menor camerunés de 16 años de edad.
- Mujer camerunesa acompañada de su marido también camerunés.
- Dos hombres de nacionalidad maliense que llegaron a territorio español con la intención de demandar asilo.
- Hombre de nacionalidad camerunesa que llegó a la playa con herida de impacto de bala, según su declaración.
- Hombre de nacionalidad togolesa, que llegó al estado español herido de consideración por impacto de bala, y que se refiere en nuestro informe como el Herido 6.
- Hombre de nacionalidad camerunesa y testigo de la muerte de Oumar Ben Sanda.
- Hombre de nacionalidad camerunesa que al llegar a la playa recibió impactos de pelotas de goma en la cara y que en nuestro informe se refiere como el Herido 7. Además, fue testigo de la muerte de Larios Fotio.
- Hombre de nacionalidad camerunesa, que declara que al llegar a la playa recibió un impacto de pelotas de goma en la cara y que en nuestro informe se refiere como el Herido 5.
- Hombre camerunés.

---

<sup>8</sup> *“Le contrôle accru des frontières s’est accompagné de campagnes régulières de contrôles d’identité et d’interpellations dans les divers centres urbains ou dans les forêts avoisinant les enclaves de Sebta et Mellilia, suivies d’opérations de refoulement vers la frontière algérienne ou mauritanienne. Ces campagnes ont donné lieu à de nombreuses violations des droits des migrants en situation irrégulière (interpellation de réfugiés, violences et mauvais traitements, refoulements sans saisine de la justice, ...), qui s’ajoutent aux violences de délinquants et de trafiquants des êtres humains et aux violations subies par les migrant-e-s pendant leur long parcours migratoire, parfois avant même leur entrée sur le territoire national”.* Informe de CNDH (Consejo Nacional de Derechos humanos) sobre la situación de los inmigrantes y refugiados en Marruecos. Septiembre. 2013. Rabat.

<sup>9</sup> *Ibid.* Testimonios recogidos por el personal de Médicos sin Fronteras indican que muchos de los migrantes que logran cruzar las vallas, incluidos algunos con heridas bien visibles, son atrapados por la Guardia Civil española y entregados a las Fuerzas de Seguridad marroquíes.

Todos ellos refieren haber recibido maltrato y violencia de distinto grado a su llegada a la costa española, por parte de los agentes de la Guardia Civil.

*“Nos han detenido en la playa, nos han hecho sentarnos y han empezado a pegarnos como si fuésemos animales y nos han enviado fuera al lado de Marruecos.”*

En sus relatos dicen haber sido reducidos con violencia. La mujer explica cómo había recibido un impacto de pelota de goma en su cabeza mientras estaba en el agua y que después no fue asistida en la playa sino que la redujeron entre varios agentes. Otro de los entrevistados declara haber llegado con una gran herida en su cara que sangraba abundantemente pero aún así fue expulsado por los agentes.

*“Cuando hemos llegado [se refiere a la playa] he dicho primero a un guardia que mi cabeza donde ha llegado la bala, que mi cabeza, mi cabeza, habéis tirado a mi cabeza pero no me escuchaban, me han tirado al suelo, he empezado a gritar a llorar, más de cinco hombres sobre mí. Decía perdón mi cabeza, pero no me escuchaban, me han tirado y arrastrado como un saco. Cada noche me duele la cabeza. Uno había visto que era una mujer, y me ha dicho que me calme pero el jefe de la guardia cuando ha llegado ha dado la orden de expulsarme.”*

Dos de la personas entrevistadas con heridas por impacto de consideración grave explican que recibieron las recibieron estando en la arena, cuando llegaron extenuados a la playa, y justo antes de ser expulsados al lado marroquí.

*“Llevaba a tres personas conmigo. Llevaba a mi mujer que me agarraba el cuello y dos hermanos malienses que me habían cogido, llevaban ellos dos los flotadores y no sabían nadar. Les dije poner sólo la mano en el flotador, como sé nadar vamos todos juntos. Les he tirado a los tres y he sido el primero en llegar a la costa española... He recibido dos bolas de goma, una en el brazo, una de las balas me ha paralizado uno de los brazos pero he nadado hasta llegar a la playa. Los guardias decían ‘tranquilo moreno, tranquilo’. Había una mujer guardia que me ha pegado”.*

Explican dos de los inmigrantes que dicen haber sufrido las expulsiones que llegó un agente de la Guardia Civil de unos cincuenta años con el pelo blanco, dicen que le conocen porque es la segunda vez que les expulsa de esa forma. Que parece ser el jefe y que fue el que se acercó a la puerta de la valla y estuvo negociando durante unos diez minutos con los marroquíes antes de proceder a la expulsión de las personas.

*“He llegado a la zona española, estaba extenuado, entonces ha elevado la mano para que el guardia le ayudase a salir del agua pero le ha pegado con la porra y el que*

*estaba arriba ha disparado contra mí dos veces. Me he desmayado durante 5 segundos, después me he recuperado. He nadado para alejarme. He llegado a la playa, había por lo menos 10 que habían llegado antes. Me han dicho 'moreno tranquilo'. Me han pegado con la porra para que no huyésemos, nos han hecho sentarnos cerca de la puerta. Me acuerdo de un guardia porque es la segunda vez que me ha echado fuera. Tiene el pelo blanco, en los cincuenta años. Cada vez que él llega es el más estricto, el más salvaje, parece un líder, siempre que llega dice ¡fuera, fuera!''.*

## CONCLUSIONES

Del relato de los testigos y perjudicados se desprenden una serie de elementos comunes:

Los testigos y damnificados por la tragedia establecen una relación causa-efecto entre los fallecidos y heridos y el uso del material antidisturbios por parte de la Guardia Civil.

Las condiciones de entrada de los inmigrantes suponían ya una situación objetiva de riesgo para su integridad física, por lo que el uso de la fuerza determinó una situación de peligro concreta y evitable.

Señalan que no se tomaron medidas específicas para el rescate de las personas en el agua (ninguna accedió a embarcación alguna a pesar de existir al menos tres en la zona) ni se activaron los protocolos de salvamento y primeros auxilios adecuados a la número de personas afectadas y la gravedad de las consecuencias (muertos y heridos graves)

Todos ellos reseñan que no se prestó auxilio médico a los heridos que llegaron a la costa española y que se encontraban bajo la vigilancia de la Guardia Civil.

## 4. Daños personales: Lesionados

Se han documentado daños personales en los supervivientes, que consisten en daños psicológicos y lesiones físicas. En el presente informe se hace sólo referencia a las lesiones físicas por no disponer en la actualidad de tiempo suficiente para una evaluación precisa de los daños psicológicos y de las consecuencias que estos pueden tener sobre los supervivientes.

La detección de personas lesionadas se realizó el día 6 de Febrero de 2014, por lo que se desplegó la actuación de asistencia y acompañamiento de las Brigadas de Salud de este colectivo.

### **Metodología utilizada:**

- Detección de las personas lesionadas. Exploración general y entrevista.
- Primera evaluación sanitaria, derivación a centros de salud y/o hospitales.
- Curas, seguimiento de evolución de lesiones.
- Tratamiento farmacológico/ Dispensación de medicamentos.
- Derivación a asistencia especializada; oftalmología.
- Acompañamiento y mediación socio-sanitaria.

A continuación se detallan la identificación de las personas heridas con las que se tuvo contacto, y cuyas lesiones fueron de mayor consideración, así como la descripción, evaluación y secuelas de las mismas.

## LESIONADO 1

Nombre: ██████████

Edad: 26

Nacionalidad: Camerunés

*“Estaba en el mar, nadaba, me he dado cuenta de que disparaban, cuanto tiraban he sentido que tenía una herida en la cabeza. He dado vuelta a atrás, alejarme un poco del lado donde la guardia civil tiraba. Cuando he salido del agua he constatado que tenía sangre en la frente, y me he dado cuenta de la herida en la cabeza. La policía marroquí ha intentado hacer las primeras curas, me han vendado la cabeza. Cuando he rapado mis cabellos he constatado la dimensión de la herida debida a una bala de caucho”.*



El informe médico refiere:

Herida abierta en forma de C de unos 5 cm de longitud y 1 cm de anchura con unos 5mm de profundidad localizada a nivel de la coronilla en unión más alta de ambos parietales, herida que ha ido cerrando por segunda intención.

Fecha de la realización del informe: 25/02/2014

Facultativo que realiza el informe: ██████████ ██████████

La abajo firmante, Dra. [REDACTED], certifica que, quien dice ser [REDACTED] que refiere ser de origen camerunés y haber nacido en 1.988 y que refiere haber sido víctima de una agresión el 6 de febrero de 2.014, presentando la siguiente lesión:

Herida abierta en forma de C de unos 5 cm de longitud y 1 cm de anchura con unos 5mm de profundidad localizada a nivel de la coronilla en unión más alta de ambos parietales, herida que ha ido cerrando por segunda intención.



Tánger a 25 de febrero de 2.014

## LESIONADO 2

Nombre: [REDACTED]

Edad: 25

Nacionalidad: Camerunés

*“Estaba nadando, noté que me picaban mucho los ojos, luego lo vi todo negro y me desmayé. Lo siguiente que recuerdo es despertarme en la playa rodeado de mis compañeros. Después he estado con dolor en el pecho durante varios días. Mis compañeros dicen que llegué muerto a la playa, que ellos me sacaron, y me metieron un palo en la boca para que no me mordiese la lengua”*

El informe médico señala:

que refiere haber sido víctima de una agresión con disparos de gases lacrimógenos mientras nadaba ,refiriendo que le picaron mucho los ojos, que perdió la visión y se desmayó, despertándose cuando ya estaba en tierra. Refiere haber estado una semana con dificultad respiratoria.

La exploración en el día de hoy es normal incluyendo la auscultación cardíaca con tonos rítmicos sin soplos ni ruidos patológicos y la auscultación pulmonar con murmullo vesicular conservado y sin signos de dificultad respiratoria.

Fecha de la realización del informe: 25/02/2014

Facultativo que realiza el informe: [REDACTED] [REDACTED]



La abajo firmante, Dra. [REDACTED], certifica que [REDACTED], quien dice ser [REDACTED] que refiere ser de origen camerunés y haber nacido en 1.989, y que refiere haber sido víctima de una agresión con disparos de gases lacrimógenos mientras nadaba ,refiriendo que le picaron mucho los ojos, que perdió la visión y se desmayó, despertándose cuando ya estaba en tierra. Refiere haber estado una semana con dificultad respiratoria.

La exploración en el día de hoy es normal incluyendo la auscultación cardíaca con tonos rítmicos sin soplos ni ruidos patológicos y la auscultación pulmonar con murmullo vesicular conservado y sin signos de dificultad respiratoria.



Tánger a 25 de febrero de 2.014

## LESIONADO 3

Nombre: [REDACTED]

Edad: No consta

Nacionalidad: Camerunés

*“Lo que pasó con los españoles...nosotros tenemos el corazón para entrar en España y no es normal que ellos nos tiren con las armas. He subido a las rocas y me he agarrado a la valla metálica. Mi chaleco se ha pinchado y no podía ir al agua. Los españoles pegaban, pegaban, a través de la valla”.*



El informe médico refiere:

Gran edema e hinchazón del labio superior en toda su extensión y tumefacción en el dorso del pie derecho a nivel del escafoides y astrágalo.

Fecha de la realización del informe:  
25/02/2014

Facultativo que realiza el informe:  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]



La abajo firmante, Dra. [REDACTED], certifica que, quien dice ser [REDACTED] que refiere ser de origen camerunés y que refiere haber sido víctima de una agresión el 6 de febrero de 2.014, presentando las siguientes lesiones:

Gran edema e hinchazón del labio superior en toda su extensión y tumefacción en el dorso del pie derecho a nivel del escafoides y astrágalo.



Tánger a 25 de febrero de 2.014

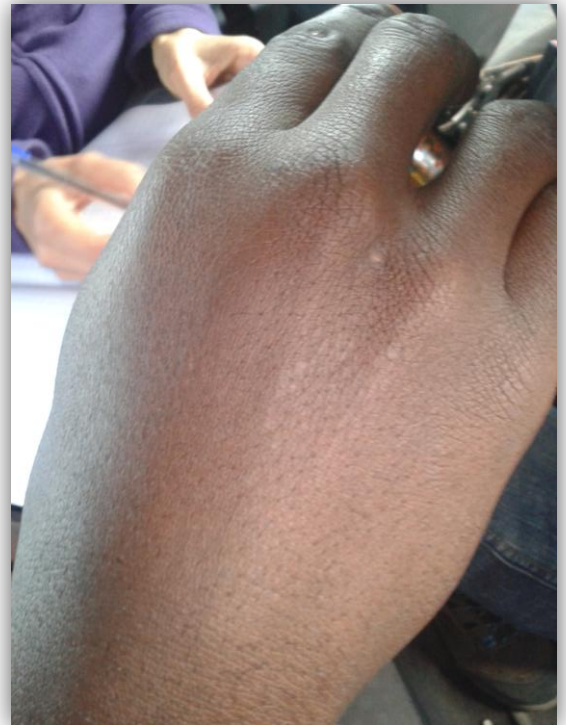
## LESIONADO 4

Nombre: [REDACTED]

Edad: 29

Nacionalidad: Camerunés

*“Cuando he salido del agua no podía andar. No sé lo que me ha dado en el agua, sólo sentí el dolor al salir porque tenía tanto miedo que no sentía dolor, sólo pensaba en no ahogarme. Desde entonces no puedo mover la mano, tampoco puedo ponerme el zapato, tengo mucho color”*



El informe médico refiere:

Tumefacción y edema en el dorso de la mano derecha a nivel de la unión metacarpo-falángica del tercer dedo y a nivel del 2º y 3º metacarpiano de dicha mano .Presenta dolor a la palpación e impotencia funcional con imposibilidad de flexión del tercer dedo de la mano derecha. Tumefacción , edema y dolor a la palpación en el dorso del pie derecho a nivel del hueso escafoides y zona distal del astrágalo de dicho pie.

Fecha de la realización del informe: 25/02/2014

Facultativo que realiza el informe: [REDACTED]

La abajo firmante, Dra. [REDACTED], certifica que, quien dice ser [REDACTED] que refiere ser de origen camerunés y haber nacido en 1.985, y que refiere haber sido víctima de una agresión el 6 de febrero de 2.014, presentando las siguientes lesiones:

Tumefacción y edema en el dorso de la mano derecha a nivel de la unión metacarpo-falángica del tercer dedo y a nivel del 2º y 3º metacarpiano de dicha mano. Presenta dolor a la palpación e impotencia funcional con imposibilidad de flexión del tercer dedo de la mano derecha.

Tumefacción, edema y dolor a la palpación en el dorso del pie derecho a nivel del hueso escafoides y zona distal del astrágalo de dicho pie.



Tánger a 25 de febreo de 2.014

## LESIONADO 5

Nombre: ■■■■■ ■■■■■

Edad: 33

Nacionalidad: Costa de marfil

*“Cuando he entrado en el agua, ha sido muy rápido. En el lado de Ceuta, en las rocas había al menos cinco guardias que tiraban al agua. Cuando he entrado en la desviación me han alcanzado dos balas, la primera en el pie y la segunda en la rodilla, que esta inflamada. Me he batido como podía y he salido del agua, he llegado al lado de Ceuta. Estaba tirado en la playa y he recibido la tercera bala en la cara. Estaba muy inflamada la cara, el ojo cerrado, me dolía un montón”.*



El informe médico refiere:

Derrame conjuntival en ojo derecho acompañado de edema de párpado superior que dificulta la apertura natural del ojo. Lesión dérmica circular despigmentada de unos 4 cm de diámetro localizada en zona supraciliar del ojo derecho.

Fecha de la realización del informe: 25/02/2014

Facultativo que realiza el informe: [REDACTED]

El informe médico oftalmológico refiere:

Certifica haber examinado al Sr. [REDACTED] que declara haber sido víctima de un traumatismo ocular derecho el 06/02/2014.

El examen ha encontrado un impacto de un traumatismo frontal con edema de pupilas en vías de regresión, con hiperemia conjuntival. El fondo del ojo es normal. El Sr. necesita un tratamiento médico y un control para evaluar la evolución del traumatismo.

Certificado expedido al interesado para que conste y surta a los efectos legales oportunos.

Fecha de la realización del informe: 14/02/2014

Facultativo que realiza el informe: [REDACTED], especialista en oftalmología.

La abajo firmante, Dra. [REDACTED], certifica que, quien dice ser [REDACTED] que refiere ser de origen costamarfileño y haber nacido en 1.981, refiere haber sido víctima de una agresión el 6 de febrero, presentando las siguientes lesiones:

Derrame conjuntival en ojo derecho acompañado de edema de párpado superior que dificulta la apertura natural del ojo.

Lesión dérmica circular despigmentada de unos 4 cm de diámetro localizada en zona supraciliar del ojo derecho derecho.



Tánger a 25 de febrero de 2.014



ROYAUME DU MAROC  
MINISTERE DE LA SANTE  
CENTRE HOSPITALIER PROVACIAL  
HÔPITAL MOHAMMED V  
TANGER



**BULLETIN DE CONSULTATION**

N° 111340

N° d'ordre : .....

Date : 16/06/14

Heure de consultation : [ ] [ ]

N° Quittance : .....

P :

Ind :

Mut :

P.S :

Exon :

Ayant droit :

Médecin de Garde : .....

Nom et Prénom du malade : *Beni*

Age : *12* Sexe :

Diagnostic : *Urtica*

Provenance : Ville : .....

U

Localité : .....

R

Adressé par : *ophtalme*

Public :

Privé :

Autres :

Traitement Ambulatoire : *cur*

*Dr. Juan*

Dr. [REDACTED]

**Expert Assermenté**

Spécialiste en Ophtalmologie  
Chirurgie de la cataracte par phacoemulsification  
Angiographie Numérisée - Lasers  
Strabisme Chirurgie Refractive



[REDACTED] لد

خبير محلف  
اختصاصي في أمراض وجراحة العيون  
جراحة عدسات العيون (اجلالة) بالليزر  
تصوير أوعية العين الرقمي  
تصحيح الحول جراحة نقص النظر بالليزر

Tanger, le 14/2/2014

- CERTIFICAT -

Je soussigné Dr [REDACTED], certifie avoir examiné,  
Ce jour Mr [REDACTED] qui déclare avoir été victime  
d'un traumatisme oculaire droit le 06/02/2014

L'examen retrouve l'impact d'un traumatisme frontal avec  
œdème des paupières en voie de régression, avec hyperhémie  
conjonctivale.

Le fond d'œil est normal.

Mr [REDACTED] nécessite un traitement médical et un contrôle pour  
évaluer l'évolution du traumatisme.

Certificat délivré à l'intéressé(e) pour servir et valoir ce que de  
droit.

SIGNE : Dr [REDACTED]

Dr. [REDACTED]  
OPHTALMOLOGISTE  
EXPERT ASSERMENTÉ  
Tél. [REDACTED] - Tanger

Tanger

.51

## LESIONADO 6

Nombre: [REDACTED]

Edad: 24

Nacionalidad: Togo

*“Llegué al otro lado. Salí del agua y tenía mucha sangre en la cara, me dolía toda la nariz. Estaba en la playa y los guardias me cogieron por la fuerza. Les enseñaba la herida y les decía que no me devolvieran, les suplicaba. Me resistía y entonces noté un fuerte golpe de la bota contra mi pecho, tuve que dejar de resistirme y así me enviaron al otro lado. Fueron los marroquíes los que me cosieron toda la nariz”.*



El informe médico refiere:

Herida inciso-contusa, sangrante, de unos 7 cm de largo, con recorrido en diagonal desde la base del hueso nasal en su lado izquierdo hacia el ala de la nariz derecha, atravesando la nariz en diagonal, que ha precisado 10 puntos de sutura.

Fecha de la realización del informe: 25/02/2014

Facultativo que realiza el informe: [REDACTED]

[REDACTED]

La abajo firmante, Dra. [REDACTED], certifica que, quien dice ser [REDACTED] que refiere ser de Togo y haber nacido en 1.990, refiere haber sido víctima de una agresión el día 6 de febrero de 2014, presentando la siguiente lesión :

Herida inciso-contusa, sangrante, de unos 7 cm de largo, con recorrido en diagonal desde la base del hueso nasal en su lado izquierdo hacia el ala de la nariz derecha, atravesando la nariz en diagonal, que ha precisado 10 puntos de sutura.



Tánger a 25 de febrero de 2.014

## LESIONADO 7

Nombre: ██████████

Edad: 23

Nacionalidad: Camerunés

*“La guardia civil tiraba gas en el agua, y ese gas me sofocaba. Cuando he llegado a la playa en las rocas, en las rocas había un guardia que pone el arma sobre mi cabeza y me dice que vuelva. Dije en árabe que “la” que no puedo, entonces tira y vuelve a tirar dos veces de nuevo. Toda mi cara se hincha de repente, hay un momento que pierdo el conocimiento, no puedo avanzar no puedo volver. Me quedé 15 minutos en el agua, y el flotador me ha salvado, me he recuperado un poco y he vuelto hacia el otro lado, hay un amigo que me he ayudado para salir del agua de nuevo. Me debatía en el agua pero no podía salir. Los marroquíes me han enviado al hospital Hassan II de Castillejo, durante cuatro horas, mojado con la arena y no me han asistido. Después hemos ido a comisaría de Tetuán, y ahí le he dicho al comisario que me sentía mal y me han enviado al hospital del Tetuán, donde he pasado dos semanas. He pedido un certificado al salir porque no veo con el ojo derecho, pero me han dicho que no me lo pueden hacer porque es una asistencia gratuita que no pagamos. No puedo ver, el que ha me ha hecho esto era un guardia que estaba en las piedras”.*



A reseñar que el Sr. [REDACTED] ha estado dos semanas ingresado en el Hospital Público de Tetuán, tras ser trasladado allí el día seis de enero por las fuerzas de seguridad marroquíes tras constatar la gravedad de las lesiones.

El informe médico refiere:

Gran edema de párpados superior e inferior de ojo derecho que no permite apertura ocular, sin conocer las lesiones que pudiera haber dentro del ojo. Lesión dérmica circular de unos 4 cm de diámetro localizada en el centro de la frente a la altura del nacimiento del cabello.

Fecha de la realización del informe: 25/02/2014

Facultativo que realiza el informe: [REDACTED]

El informe médico oftalmológico refiere:

Certifico por la presente haber examinado el 03/03/2014 el llamado [REDACTED] que dice haber sido víctima de una agresión por personas conocidas el 06/02/2014. El examen revela un importante déficit visual en el ojo derecho en el que ha sufrido el traumatismo (A.V: 1/20) y el fondo del ojo confirma daño del globo ocular por presencia de una maculopatía cicatrizada postraumática indeleble

L'IPP a prever es de un 30% (treinta por ciento).

Certificado expedido al interesado para que conste y surta a los efectos legales oportunos.

Facultativo que realiza el informe: Dr. [REDACTED]. Especialista en enfermedades y cirugía de los ojos.

Fecha de la realización del informe: 03/03/2014.

La abajo firmante, Dra. [REDACTED], certifica que, quien dice ser [REDACTED] y que refiere ser de origen camerunés y tener 23 años de edad, refiere haber sido víctima de una agresión el 6 de febrero de 2.014, presentando las siguientes lesiones:

gran edema de párados superior e inferior de ojo derecho que no permite apertura ocular, sin conocer las lesiones que pudiera haber dentro del ojo. Lesión dérmica circular de unos 4 cm de diámetro localizada en el centro de la frente a la altura del nacimiento del cabello.

  
Dra. [REDACTED]  
Colegiado [REDACTED]  
MALAGA  
Colegio Oficial de Médicos

Tánger a 25 de febrero de 2.014

le droit de l'oeil droit  
 au sein du trou de l'oeil  
 (A.V. 1/2) et le fond d'oeil  
 confirme l'atteinte oculaire  
 par le passage d'une maculopathie  
 cicatricielle post-traumatique  
 indolore -  
 L'IPP se trouve en de  
 30% (théorie/cent) -  
 Certipack délivré au  
 niveau proposé à l'interne  
 pour faire et vérifier ce que  
 le droit

123  
 Dr. [Redacted]  
 OPHTHALMOLOGUE  
 Tangerang

Dr. [Redacted]  
 SPECIALISTE MALADIES  
 ET CHIRURGIE DES YEUX  
 No [Redacted]  
 Td/Fax: C. [Redacted]  
 TANGHER

اختصاصي في الأمراض وجراحة العيون  
 رخصة رقم [Redacted]  
 الهاتف والفاكس: عيادة [Redacted]  
 طينجة [Redacted]  
 03 MARS 2014  
 Tangerang, le

Certipack Medical  
 Tangerang

Dr. [Redacted]  
 OPHTHALMOLOGUE  
 Tangerang

Je promette [Redacted] certifié  
 par le présent suivi examine  
 le 3.3.2014 le desomme [Redacted]  
 [Redacted] qui prétend s'être  
 victime d'une agression par  
 une tiers personne connue le  
 6.2.2014 -  
 L'examen a révélé une  
 importante déficience visuelle



## LESIONADO 8

Nombre: [REDACTED]

Edad: 20

Nacionalidad: Senegalés



El informe médico refiere:

Imposibilidad para abrir por sí mismo el ojo izquierdo, tras abrirle el ojo para la exploración se observa hiperemia conjuntival que se extiende por toda la conjuntiva y derrame ojo izquierdo.

Fecha de la realización del informe: 25/02/2014

Facultativo que realiza el informe: [REDACTED]

El informe oftalmológico refiere:

Certifico haber examinado a Mr. [REDACTED] que declara haber sido víctima de un traumatismo ocular izquierdo el 06/02/2014.

El examen ha encontrado una equimosis periorbitaria con

edema de pupilas, un hipema en vía de regresión con hipertensión ocular hemorragia del vítreo del ojo.

El Sr. [REDACTED] necesita un tratamiento médico urgente, reposo y vigilancia.

Certificado expedido al interesado para servir a que conste y surta a los efectos legales oportunos. Fecha de la realización del informe: 14/02/2014

Facultativo que realiza el informe: [REDACTED] [REDACTED], especialista en oftalmología.

La abajo firmante, Dra. [REDACTED], certifica que, quien dice ser [REDACTED] que refiere ser de origen senegalés y haber nacido en 1.984, refiere haber sido víctima de una agresión el 6 de febrero de 2.014, presentando la siguientes lesiones:

imposibilidad para abrir por sí mismo el ojo izquierdo, tras abrirle el ojo para la exploración se observa hiperemia conjuntival que se extiende por toda la conjuntiva y derrame ojo izquierdo.



Tánger a 25 de febrero de 2.014

Dr. [REDACTED]

**Expert Assermenté**

*Spécialiste en Ophtalmologie*  
*Chirurgie de la cataracte par phacoemulsification*  
*Angiographie Numérisée - Lasers*  
*Strabisme Chirurgie Refractive*



[REDACTED] الد

**خبير محلف**

اختصاصي في أمراض وجراحة العيون  
جراحة عدسات العيون (اجلاله) بالليزر  
تصوير أوعية العين الرقمي  
تصحيح الحول جراحة نقص النظر بالليزر

Tanger, le 14/2/2014

- CERTIFICAT -

Je soussigné Dr [REDACTED], certifie avoir examiné,  
Ce jour Mr [REDACTED] qui déclare avoir été victime  
d'un traumatisme oculaire gauche le 06/02/2014

L'examen retrouve une ecchymose périorbitaire avec œdème des  
paupières, un hyphéma en voie de régression avec hypertonie  
oculaire hémorragie du vitré.

Mr [REDACTED] nécessite un traitement médical d'urgence, repos et  
surveillance.

Certificat délivré à l'intéressé(e) pour servir et valoir ce que de  
droit.

SIGNE : Dr [REDACTED]

Dr. [REDACTED]  
OPHTALMOLOGISTE  
EXPERT ASSERMENÉ  
Tanger

[REDACTED] Tanger  
[REDACTED] 51

ROYAUME DU MAROC  
MINISTERE DE LA SANTE  
CENTRE HOSPITALIER PROVACIAL  
HÔPITAL MOHAMMED V  
TANGER



**BULLETIN DE CONSULTATION**

N° 008341

N° d'ordre : \_\_\_\_\_

Date : 14/2/14

Heure de consultation : [ ] [ ] [ ]

N° Quittance : \_\_\_\_\_

P :

Ind :

Mut :

P.S :

Exon :

Ayant droit :

Médecin de Garde : \_\_\_\_\_

Nom et Prénom du malade : *Juan*

Age : [ ]

Sexe :

Diagnostic : *Distorsion / 95° angles*

Provenance : Ville : \_\_\_\_\_

Localité : \_\_\_\_\_

U

R

Adressé par : *Ophthé*

Public :

Privé :

Autres :

Traitement Ambulatoire : *Com*

*[Signature]*  
Dr. Juan

Conclusiones:

Con motivo de los hechos objeto del presente informe se ha verificado la existencia de 15 personas con lesiones de naturaleza traumática, de las cuales se reseñan 8 con lesiones más graves y secuelas.

Ninguna de las personas lesionadas que alcanzó la playa española de Tarajal recibió asistencia sanitaria por parte de las autoridades españolas.

De las personas lesionadas todas recibieron asistencia sanitaria de emergencia en la playa de Marruecos y 19 fueron trasladadas a hospitales de la zona. Una persona fue hospitalizada durante dos semanas en el Hospital Público de Tetuán, la persona que en nuestro informe consta como Herido 7.

De las personas que recibieron asistencia sanitaria en centro médico marroquí ninguna de ellas recibió parte médico ni informe sobre sus lesiones ni tratamiento dispensado. El Herido 7 reclamó un certificado de su hospitalización y las autoridades hospitalarias se lo denegaron mencionando que era una persona indocumentada.

Dos de los heridos están esperando la demanda de un certificado médico legal por agresión, a expedir por parte de la autoridad marroquí.

De las personas lesionadas al menos 3 siguen sufriendo secuelas graves que comprometen su estado de salud por haber perdido la visión parcial o total de uno de sus ojos. Corresponden a los Heridos 5, 7 y 8.

Personas que han sufrido lesiones no han querido ser asistidas por temor a dar sus datos personales o no han dado su consentimiento para que su asistencia quede reflejada en este informe.

## 5. Daños personales: Fallecidos

*"He visto morir a tres personas, y las tres personas han recibido balas como yo, una en la mandíbula, con un punto de sutura. Tiraban a las cabezas, y después de tirar echaban gases lacrimógenos en el agua, eso es lo que mataba a más gente puesto que la gente, pierdes conocimiento, y bebes agua" ██████████.*

Desde el mismo día 6 de Febrero de 2014 a las 9:00 de la mañana se tiene constancia de la existencia de personas fallecidas. Dos testigos presenciales se ponen en contacto telefónico con voluntarias de este colectivo para informar de la existencia de muertos en la playa. Inicialmente se habla de siete personas muertas, cuyos cuerpos son recuperados "in situ" momentos después de la tragedia.

Ha sido prioridad de esta investigación identificar los cuerpos de las personas halladas y verificar su identidad así como localizar a sus familiares.

El 8 de febrero visitamos, junto con familiares y compañeros de los desaparecidos, las morgues de los Hospitales **Hassan II** de Fnidq y **Mohamed VI** de Mdieq. En el hospital Hassan II se constata la existencia de 2 personas fallecidas y en el hospital Mohamed VI la existencia de 7 personas fallecidas.

Durante nuestra visita se nos informa que se están efectuando las autopsias en el hospital Hassan II. Esperamos que estas finalizasen e inmediatamente el mismo médico forense se trasladó al hospital Mohamed VI para realizar las otras siete autopsias. Esperamos dos horas y media, hasta que el médico forense terminó las 7 autopsias para intentar el reconocimiento de los cuerpos.

La embajada de Camerún procedió al enterramiento de 4 de los fallecidos identificados, de los que nos informan son cameruneses pertenecientes a la etnia "Houssa".

Volvemos a visitar el día 25 las morgues de ambos hospitales buscando, con material fotográfico, a personas desaparecidas en la tragedia. Nos informan las autoridades sanitarias que en el hospital Mohamed VI de Mdieq hay 2 cuerpos aún, y un tercero esperando ser repatriado al país de origen. En el hospital Hassan II Fnidq quedan insepultos los cuerpos de 2 de los fallecidos.

Los familiares que buscaban a sus seres queridos, y que tuvieron contacto visual con los cuerpos, advierten que algunos de ellos presentan heridas en cara y cabeza, preguntándose si las mismas eran post o pre mortem.

Uno de los cuerpos de la morgue de Fnidq presentaba una rotura completa del labio superior y una pequeña herida en la frente.

Respecto a los 7 fallecidos que se encontraban en la morgue de Mdieq, uno de ellos tenía la cabeza totalmente vendada -llamativamente la frente- siendo el único que presentaba esta forma de vendaje. 3 de ellos presentaban heridas externas: uno en la oreja, que también estaba vendada; el segundo una herida bajo el ojo y el último presentaba una herida en el pecho. Todos ellos tenían un pequeño esparadrapo que les identificaba mediante un número.

A petición del padre de uno de los fallecidos, y en el marco de las Brigadas de Salud, elaboramos un informe sobre las heridas externas que presentaba el cuerpo del su hijo, que se identifica como FALLECIDO 5 y que se reseñan en el informe.

#### **METODOLOGIA UTILIZADA:**

- Documentación de fotografías y videgrabaciones
- Entrevistas con los supervivientes
- Visitas a las morgues de los Hospitales **Hassan II** de Fnidq y **Mohamed VI** de Mdieq
- Diligencias de identificación de los muertos mediante familia extensa y/o amigos.
- Entrevistas con los responsables de los Hospitales
- Contacto telefónico con los consulados de Camerún y la Asociación de Cameruneses.
- Acompañamiento social a familiares de fallecidos y desaparecidos.

## **Fallecido 1**

### Desaparecido

Nombre: Samba Baya,

Nacionalidad: Senegal, Kolda.

Su compañero [REDACTED], que corresponde al Herido 8, dice que murió en el agua y que él mismo se ha encargado de contactar con la familia e informarles del fallecimiento.

Morue: No consta



## Fallecido 2

Desaparecido

Nombre: Youssouf

Nacionalidad: Guinea Conakry.

Morque: No consta.



## Fallecido 3

Nombre: Keita Ibrahim,

Nacionalidad: costamarfileño.

Morgue: Mdieq



## Fallecido 4

Nombre: Yves Martin Bilong

Nacionalidad: Camerunesa.

Morgue: Mdieq



## Fallecido 5

Nombre: Armand Ferdinand Souop Tagne

Edad: 23

Nacionalidad: Camerunés

Morue: Mdieq

Enterramiento: Trasladado a Camerún para inhumación en su localidad de origen (Douala)

Identificación visual del cadáver: Identificado por un miembro de la familia extensa con fecha 08/02/2014.

Identificado por Tagne Wafo su padre con fecha de 14/02/2014.

El cadáver presentaba lesiones en cabeza y rostro y por ello Yo, Dra. [REDACTED] con DNI [REDACTED], colegiada en el Colegio Oficial de Médicos de Málaga con el número [REDACTED], y con domicilio actual en C: [REDACTED] Málaga, soy requerida por el Sr. D. Pierre Wafo Tagne para realizar un informe médico sobre las lesiones que se aprecian en la foto que adjunto, que según él refiere pertenecen al cadáver de su hijo Armand Ferdinand Sowop Tagne.

Lesiones que puedo apreciar en la fotografía:

Lesión circular, limpia en su borde, con leve pérdida de sustancia, de unos 5mm de diámetro y unos 2mm de profundidad, localizada en hemicara izquierda a mitad de camino entre el trago y el orificio nasal, se aprecia lo que pudiera ser sangre en la cara alrededor de la herida.

2 heridas abiertas lineales de 1 cm de largo x 3 mm de ancho aproximadamente, localizadas en unión tèmoro-parietal izquierda. Se observa un pequeño depósito de sangre de unos 2x2cm sobre la base donde está apoyado el cadáver al nivel de las heridas.



Yo, Dra. [REDACTED] con DNI [REDACTED], colegiada en el Colegio Oficial de Médicos de Málaga con el número [REDACTED], y con domicilio actual en [REDACTED] Málaga, soy requerida por el Sr.D. Pierre Wafo Tagne para realizar un informe médico sobre las lesiones que se aprecian en la foto que adjunto, que según él refiere pertenecen al cadáver de su hijo Armand Ferdinand Sowop Tagne.

Lesiones que puedo apreciar en la fotografía :

- lesión circular, limpia en su borde, con leve pérdida de sustancia, de unos 5mm de diámetro y unos 2mm de profundidad, localizada en hemicara izquierda a mitad de camino entre el trago y el orificio nasal, se aprecia lo que pudiera ser sangre en la cara alrededor de la herida.
- 2 heridas abiertas lineales de 1 cm de largo x 3 mm de ancho aproximadamente, localizadas en unión tèmpero-parietal izquierda. Se observa un pequeño depósito de sangre de unos 2x2cm sobre la base donde está apoyado el cadáver al nivel de las heridas.

  
Dra. [REDACTED]  
Colegio Oficial de Médicos  
MÁLAGA  
Colegio Oficial de Médicos

Tánger a 25 de febrero de 2.014

## Fallecido 6

Nombre: Jeannot Flame

Nacionalidad: Camerunesa.

Morgue: Mdieq



## Fallecido 7

Nombre: Oumar Ben Sanda.

Nacionalidad: camerunesa.

Morgue: Mdieq

*“Hay un señor que me ha marcado. Él ha hecho que Sanda, mi amigo muerto al que le llamamos Uncle, es él que ha hecho que Sanda se desmayase pegándole con una porra. Ese hombre, su cara está grabada en mi memoria. Tiene los cabellos blancos”, dice un compañero testigo de los hechos.*



## Fallecido 8

Nombre: Blaise Fotchin

Nacionalidad: Camerunesa

Morgue: Mdieq





## Fallecido 9

Nombre: Daouda Dakole

Nacionalidad: Camerunés Houssa.

Morgue: Mdieq



## Fallecido 10

Desaparecido 1

Nombre: Ousman Kenzo

Nacionalidad: Camerunés Houssa

Morgue: No consta



## **Fallecido 11**

Desaparecido 2

Nombre: Larios Fotio

Nacionalidad: Camerunés



## Fallecido 12

Desaparecido 3

Nombre: Nana Roger Chimi

Nacionalidad: Camerunés



## Fallecido 13

La persona que aparece con la camisa blanca en la playa, no tenemos información sobre ella. Los compañeros dicen que era un menor de quince años, que vivía con los cameruneses, pero que no era de esa nacionalidad.

Morgue: Mdieq



## **CONCLUSIONES:**

Las dimensiones de la tragedia, y la lectura política que se ha hecho, han obstaculizado y ralentizado enormemente la identificación de los fallecidos, lo que ha producido y producirá daños irreparables a las familias.

Se han identificado provisionalmente los 7 cuerpos que se hallan en la morgue del Hospital Mohamed VI de Mdieg. La identificación se ha realizado mediante el reconocimiento de los cuerpos o de las fotografías exhibidas por los responsables de las morgues a familiares o compañeros de los fallecidos

Se ha constatado la existencia de errores en la identificación oficial de algunos cuerpos en Marruecos debido al hallazgo, junto a los cuerpos, de documentación personal que no pertenecía a los fallecidos

No se ha podido cerrar definitivamente la identificación por parte de esta investigación por los siguientes motivos:

- Prohibición de identificación visual de los cuerpos en algún caso
- Prohibición de obtener fotografías y vídeos para remitir a las familias de los desaparecidos.
- Enterramiento exprés de los cuerpos que se encuentran en territorio español.

## **7.- CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME**

Consideramos que existe una formal concordancia entre todas las fuentes de información analizadas: testimonios de personas no afectada por los hechos, informes médicos, datos fotográficos, conocimiento de las dinámicas de los procedimientos migratorios, análisis de los videos oficiales y privados, estudio de los informes oficiales y el relato prestado por los sobrevivientes y víctimas de los hechos ocurridos el día 6 de Febrero de 2014.

Concluimos que los testimonios prestados de los supervivientes que han accedido a participar en este informe han sido persistentes a lo largo de las distintas entrevistas, sujetos a los principios de no obtención de ganancia o pérdida.

Concluimos que se produjeron devoluciones colectivas de todos aquellos que llegaron a la costa española sin establecer el procedimiento administrativo derivado de la ley de extranjería y sin diferenciar entre heridos y demandantes de asilo.

Concluimos la existencia de dificultades para la identificación de los fallecidos en los dos estados donde se encuentran los cuerpos: imposibilitando tomar fotografías de los cuerpos para remitir a las familias de los desaparecidos en el caso de Marruecos y un pronto enterramiento de los cuerpos en España sin dar tiempo a las familias de los desaparecidos para poder reclamar los cadáveres y enterrarlos conforme a sus costumbres.

Este informe ha sido elaborado por Helena Maleno Garzón, Montserrat Sánchez Sánchez e Ilargui Mayor Alforja, investigadoras y activistas del colectivo Ca-Minando Fronteras; con la colaboración de los compañeros migrantes N. W. y D. M.

Este informe ha sido posible gracias a todos los compañeros migrantes que de forma valiente y desinteresada nos han ayudado en la elaboración del mismo. También a los compañeros que desde Madrid nos han estado ayudando a que esta investigación fuese posible.

A las familias miles de gracias por su comprensión, paciencia y valentía. Y sobre todo, nuestro más sentido pésame por la pérdida de sus seres queridos.

En Tánger, a 13 de Marzo de 2014

Los datos personales de quien ha prestado su testimonio así como las de los heridos, han sido omitidos por respeto a su intimidad dado el carácter público de este informe. Se mantienen, en cambio, los datos de los fallecidos como homenaje a sus vidas y reivindicación de su esfuerzo por una vida más digna.